



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Septiembre veintidós de dos mil veintitrés

Rad.No.110014003- **034-2003-00005-00**

CUADERNO 1 A

Se encuentra la presente actuación al despacho para resolver el recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN (fl. 751) interpuesto en contra del auto calendado del 31 de julio 2023 visto a folio 746 del presente cuaderno, sin embargo, por secretaría NO se surtió el traslado previsto por el art. 319 y 110 del C.G.P.

En consecuencia, por secretaría proceda de conformidad.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ